

Limache: 74 vecinos en situación de discapacidad recibieron sellos para usar estacionamientos exclusivos

Con el objetivo de hacer de Limache una ciudad que garantice igualdad de derecho en el acceso a los distintos servicios y espacios (públicos y privados) es que la municipalidad otorgó 74 sellos a los habitantes en situación de discapacidad que les permitirá utilizar estacionamientos exclusivos.

El uso de los espacios está eximido de cobro y todos se ubican en las inmediaciones de los principales servicios de la comuna, como bancos, estación Limache (EFE), hospitales, comisaría, establecimientos educacionales, recintos comerciales, entre otros.

Anuncio Patrocinado

Sobre esta iniciativa, el alcalde de Limache, Daniel Morales, dijo: "Este sello no busca generar discriminación, por el contrario, busca generar una preocupación especial en aquellos espacios públicos y que requieren un respeto. Cuando una persona presenta una credencial y la tiene en su vehículo de forma permanente claramente tiene que haber un respeto de aquel espacio que ha sido reservado para la utilización de las personas en condiciones especiales o en condición de discapacidad. Esperamos que con esta iniciativa generemos conciencia en Limache y que podamos ser una ciudad mucho más inclusiva, y estas acciones permiten eso."

La iniciativa nace como solución a la petición de un grupo de vecinos y vecinas que se dirigieron a la Oficina de la Discapacidad para dar cuenta de los reiterados partes cursados por Carabineros por no dejar a la vista la Credencial de Discapacidad (como lo establece la ley).

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Según ellos, no puede cumplir con esa obligación (dejar el documento visible en el vehículo) porque, muchas veces, la credencial debe ser presentada al momento de realizar algún tipo de trámite. Con este distintivo municipal, que se adhiere al parabrisas, se pretende minimizar las complicaciones de los usuarios y usuarias al estacionar en la ciudad.

En esa línea, Mauricio Sandoval, encargado de la Oficina de la Discapacidad, explicó: "Este logo es un consolidado de información de los usuarios y beneficiarios de nuestra oficina que utilizan autos cotidianamente acá en

Limache. Esto les dará una garantía de poder ser los únicos que podrán ocupar estos estacionamientos. La Credencial de Discapacidad es un validador nacional, pero nosotros aquí generamos este sello que podrá ser fiscalizado por personal de Seguridad Pública Municipal y Carabineros".

Para los 74 limachinos y limachinas beneficiadas, este recurso les dará tranquilidad y seguridad, ya que no tendrán la incertidumbre de recibir alguna sanción económica y, además, les permitirá concientizar a la comunidad sobre la importancia del buen uso de los estacionamientos preferentes.

Así lo ratificó Raúl San Martín, beneficiario y vecino de Limache: "Estoy muy agradecido

Limache: 74 vecinos en situación de discapacidad recibieron sellos para usar estacionamientos exclusivos

con esto (sello) porque tu vas a comprar y hacer todas tus cosas y nadie te molestará para tener tu auto estacionado donde se debe".

Además, el usuario hizo un llamado a los conductores a que "en los lugares donde nos estacionamos esperamos que nos dejen un poquito más de espacio respecto a la medida establecida.

La calcomanía cuenta con el número de serie de la Credencial de Discapacidad del usuario, la placa patente del vehículo autorizado e información sobre el ordenamiento municipal. De esta manera, la policía uniformada y el personal de Seguridad Municipal tendrá tres antecedentes para verificar el buen uso de este recurso.

Es importante precisar que este sello no acredita la condición de discapacidad de una persona, como si lo hace la Credencial de Discapacidad, y solo puede ser utilizada en la comuna de Limache.

y tú, ¿qué opinas?